

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

LICITACION PUBLICA N° 033

Objeto: Contratación servicio de toma lectura de medidores de la ciudad de Rosario.

Presupuesto Oficial: \$ 332.750 (trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

Apertura de las propuestas: 19-06-2007. Hora: 9.00.

Consulta y Presentación de Ofertas: Empresa Provincial de la Energía Bv. Oroño 1260 - Piso 1. - Tel: (0341) 4207793 2000 - Rosario -www.epe.santafe.gov.ar.

NOTA: Los pliegos serán entregados hasta 48 horas antes de la fecha de apertura únicamente.

S/C 12780 Jun. 1 Jun. 2

COMUNA DE

PORTUGALETE - ALCORTA

LICITACION PUBLICA

ORDENANZA N° 05/2007

VISTO:

Que la Comuna de Portugalete tiene la necesidad de proceder a la renovación de la unidad automotor Pick-Up de propiedad comunal y CONSIDERANDO:

Que la unidad automotor existente no está reuniendo las condiciones necesarias debido al desgaste por su uso, el reacondicionamiento de ésta, no resulta aconsejable debido al tiempo que demandaría, y el costo elevado de la misma.

Que la unidad a adquirir deberá satisfacer las necesidades comunales, ser como mínimo siete años más nueva que la existente.

Que tal tema fue tratado en reunión Comunal y considerando que se encuentran previstos los créditos presupuestarios necesarios para absorber la erogación derivada de la presente.

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL

DE PORTUGALETE

SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º - Disponer el llamado a Licitación Pública para la compra de una unidad automotor Pick-Up año de fabricación superior a 1995 y no superior al 2000; entregando como parte de pago una unidad Pick-Up, año 1988, marca Ford, modelo F-100, versión STD, en funcionamiento.

ARTICULO 2º - Las características y demás especificaciones técnicas de la unidad a adquirir serán las contenidas en el pliego de bases y condiciones generales que se acompaña a la presente y forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Las ofertas serán recibidas hasta las 9 horas del día 6 de junio del año 2007 en el local Comunal de Portugalete o en Casilla de Correo N° 44 de la ciudad de San Cristóbal, en sobre cerrado con la sola inscripción COMUNA DE PORTUGALETE, LICITACION PUBLICA N° 01/2007.

ARTICULO 4º - El acto de apertura se llevará a cabo en el local comunal de Portugalete, el día 6 de junio de 2007 a las 10 horas o a la misma hora del día inmediato posterior si éste resultare feriado.

ARTICULO 5º - La Comuna se reserva el derecho de aceptar la oferta que resulte más conveniente a sus intereses, o proceder a su rechazo, o declarar desierta la misma en caso de no existir oferentes.

ARTICULO 6º - A los efectos de la imputación presupuestaria preventiva, la presente tramitación y su eventual adjudicación se imputará a la partida Erogaciones de Capital, sector Bienes de Capital, partida principal, maquinarias herramientas y motores, partida parcial adquisición de Pick-up automotor, del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de recursos en vigencia, la que cuenta con crédito autorizado y disponible a la fecha.

ARTICULO 7º - Disponer por Secretaría Comunal las publicaciones de Ley, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, por el término de legal.-

ARTICULO 8º - Inscribese en el Registro General de Ordenanzas, comuníquese, publíquese y archívese. Oscar Kalbermatter, Presidente Comuna de Portugalete.

\$ 45 13091 Jun. 1 Jun. 5

LICITACION PUBLICA

ORDENANZA N° 06/2007

VISTO:

El Convenio existente aprobado por Ordenanza por el cual esta Comuna ejecutará trabajos de obras especiales durante el año 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha firmado con la D.P.V. el ACTA de iniciación de los trabajos descentralización obras especiales, ejecución de un estabilizado Granular en la Ruta Provincial 77-S.

Que este nuevo convenio nos permitirá continuar con las obras iniciadas el año anterior.

Que nuestra Colonia a través de dicho convenio con la D.P.V, podemos continuar mejorando la transitabilidad del acceso principal a la Colonia Portugalete.

Que tal tema fue abordado en reunión Comunal, llegando a un acuerdo en forma unánime, que tal

obra es de fundamental importancia para el desarrollo de toda nuestra colonia y de su zona de influencia.

Que se encuentran previstos los créditos presupuestarios necesarios para absorber la erogación derivada de la presente, para ello resulta necesario sancionar la medida de gobierno pertinente,

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL

DE PORTUGALETE

SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Disponer el llamado a Licitación Pública N° 02/2007 para la compra de 1.126,12 toneladas de arena gruesa puesta en obra con descarga, para realización estabilizado granular en Ruta Prov. 77-S.

ARTICULO 2°: Las Características y demás especificaciones técnicas serán contenidas en el pliego de bases y condiciones generales, que acompaña a la presente y forma parte integrante de la misma,

ARTICULO 3°: Las oferta serán recepcionadas hasta la hora 9 del día 29 de junio de 2007, en el local comunal de Portugalete, o en Casilla de Correo N° 44 de la ciudad de San Cristóbal C.P. 3071, en sobre cerrado pegado, con la sola inscripción Comuna de Portugalete Licitación Pública N° 02/2007.

ARTICULO 4° el acto de apertura se llevará a cabo en el local Comunal el día 29 de junio del año 2007 a partir de las 10 horas, confeccionándose la correspondiente acta de apertura de sobres,

ARTICULO 5°: A los efectos de la imputación presupuestaria preventiva, la presente tramitación y su eventual adjudicación, se imputará a la partida Erogaciones de Capital, sector Trabajos Públicos partida principal construcción de ripio, adquisición de materiales (arena); del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de recursos en vigencia, la que cuenta con el crédito autorizado y disponible a la fecha.

ARTICULO 6°: Disponer por secretaría Comunal las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial de la Provincia, por el Término Legal y en diarios de buena tirada, de la zona.

ARTICULO 7: De forma.

\$ 45□13090□Jun. 1 Jun. 5